Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

— ★ —

Resolución N° 857

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER DEL INMUEBLE ASIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 250 - ALQUILERES Y DERECHOS.

Asunción, 30 de Noviembre de 2011

VISTO: *El informe elevado por la Dirección de Contrataciones con relación a la recomendación de adjudicación para la suscripción del Contrato de Alquiler del inmueble asiento del Departamento de Patrimonio del Ministerio de Justicia y Trabajo, Subgrupo de Objeto del Gasto 250 (Alquileres y Derechos), resultante del* ***Llamado LC N° 07/2011 "Suscripción del Contrato de Alquiler del Departamento de Patrimonio del Ministerio de Justicia y Trabajo;*** *y*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional (Ministro de Justicia y Trabajo), la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, por Resolución Ministerial N° 807 de fecha 11 de noviembre de 2011 se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a proceder al Llamado para la Suscripción del Contrato de Alquiler del Inmueble Asiento del Departamento de Patrimonio del Ministerio de Justicia y Trabajo por la modalidad de Locaciones de Inmuebles.

Que, la Dirección de Contrataciones recomendó a través de su Acta de Recomendación de Adjudicación de fecha 23 de noviembre de 2011, la contratación para la Suscripción del Contrato de Alquiler del Inmueble asiento del Departamento de Patrimonio del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para el Llamado a ***LOCACIONES DE INMUEBLES*** *conforme lo establece la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por los Decreto Reglamentarios N° 21.909/03 y 5174/05 y la Resolución UCNT N° 59/07.*

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

Resolución N° 857/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER DEL INMUEBLE ASIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 250 - ALQUILERES Y DERECHOS.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***ADJUDICAR*** *el* ***Llamado LOCACIONES DE INMUEBLES N° 07/2011*** *para la Suscripción del Contrato de Alquiler del Inmueble Asiento del Departamento de Patrimonio del Ministerio de Justicia y Trabajo, conforme al detalle de adjudicación expresada en la planilla denominada Anexo 1, con 1 (una) foja, que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 2°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro

MINISTERIO
DE **JUSTICIA**
Y TRABAJO
Presidencia de la República
del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

Resolución Nº 857/11

ANEXO Nº 1

LOCACION DE INMUEBLES Nº 04/2011

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ZONA	PROPIETARIO	REGISTRO UNICO DE CONTRIBU-YENTE Nº	TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MONTO MENSUAL SOLICITADO G.	MONTO TOTAL G.
1	80131502-001	ALQUILER DE LOCAL PARA DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	REPUBLICA DE COLOMBIA Nº 949 C/ EEUU	ESTUDIO JARITON S.A.	80022272-5	JULIO A DICIEMBRE DE 2011	MES	6	**8.400.000**	50.400.000
				MONTO TOTAL						**50.400.000**

Ministerio de Justicia y Trabajo - Contraloría